

1. D. José A. Bolarín Sánchez.
2. D. José Plaza Caravaca.
3. D. Andrés Moreno Gómez.
4. D. Lázaro Sánchez Fernández.
5. D. Diego Albaladejo Monreal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 31 de marzo de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—3.197-E.

9281

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.**

Se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Delineante queda constituido de la manera siguiente:

Presidente: El ilustre señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento don Rodolfo Sánchez Cuéllar, o por delegación, el primer Teniente de Alcalde don Gaspar Modolell Modolell.

Vocales:

Don Martín A. Pagonabarraga Garro como titular y don Heber Luis Gil Ameijeiras como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Vicente Masía Megual como titular y doña Concepción López Maestre como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Amargós Altisent, Arquitecto municipal, como titular y don Antonio Muñoz Briz, Aparejador, como suplente.

Secretario: El de la Corporación, don Salvador Robles Merino, o por delegación el Jefe de Negociado don Luis Regalado Fernández.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6-2 del vigente Reglamento para ingreso en la Administración Pública, los aspirantes al concurso-oposición podrán recusar a los miembros del indicado Tribunal cuando en los mismos concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dándose para ello un plazo de quince días.

San Justo Desvern, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.114-E.

9282

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 64, de fecha 16 de marzo de 1977, se publicó convoca-

toría para la provisión en propiedad de una plaza de Regente del Matadero y una plaza de Regente del Mercado, dotada cada una con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, dos pagas extras y demás emolumentos legales.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes se presentarán en las oficinas municipales, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sardanyola, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.521-A.

9283

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre a ocho plazas de Médicos especialistas del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial por la que se cita a los señores opositores y se hace público el orden de actuación de los candidatos.**

Se cita a los aspirantes admitidos para que concurren el día 13 de mayo de 1977, a las nueve horas, en la Casa-Palacio Provincial, plaza del Triunfo, 1, para dar comienzo a la fase de oposición.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos, quedó establecido el siguiente:

A tres plazas de Médicos especialistas de Cirugía general:

1. D. José Luis Conesa Ruiz.
2. D. Eusebio León Mejías.
3. D. Antonio de las Morenas Balsera.
4. D. Joaquín Castillo Cansino.
5. D. Domingo Martínez Obradó.
6. D. Juan Antonio Martín Cartes.
7. D. Emilio Sánchez Barrado.

A una plaza de Médico especialista de Oftalmología:

1. D. Jesús Rodríguez Montes.
2. D. Galo Elía Casanova.
3. D. Francisco Ruiz Barrado.

A una plaza de Médico especialista de Traumatología y Ortopedia:

1. D. Rafael Fernández Domínguez.
2. D. Pedro Bernáldez Villar.
3. D. Ginés Martínez Morente.

No ha lugar al sorteo de los candidatos a una plaza de Médico especialista en Urología, a una de Médico especialista de Cardiología y a una de Médico especialista de Cirugía Plástica y Reparadora por ser uno solo, respectivamente, el aspirante a cada una de ellas.

Sevilla, 5 de abril de 1977.—El Presidente del Tribunal, Felipe López Silva.—2.996-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

9284

**ORDEN de 4 de marzo de 1977, por la que se concede la libertad condicional a 27 penados.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1958; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en la reunión de esta fecha, se concede la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Antonio Julian Espada Saez y José Moscardó Cebolla.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Christian Alain Simón y Gregorio Borrega Cervera.

Del Centro Penitenciario Asistencial y de Diligencias de Badajoz: Luis Villafaina Crespo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: Juan Antonio Arquero, Caparrós.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Alfredo Ibisate Altura.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres: Herminio Cáballero Díaz.

Del Centro Penitenciario de Detención de La Coruña: Francisco Rodríguez Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Amadeo Granell Alonso.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Antonio Ponce Latorre y José María Costa Casanovas.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Kenneth Gregory Abgarian, Mohamed Ben Mohamed Azouagh, Claude William Julien Guillot, Michael Laney Mc Connell, Bruno Rainer Poggenpohl, George Reveilles, Yves Etienne Gerard Emile Steckling, Roland Sautier, Brian Stanley Wen, Allal Boutahar Cheffou y Werner Johan Henz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Klaus Dieter Rissman.

Del Centro Penitenciario de Detención de Tarragona: Antonio María Salvany Saigi.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Pedro Suárez Zapata.

Del Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Valencia: María Luisa Duval Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias,